



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Res. M.P. Nro. 120/04.-

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°. 2696/02 de fecha 27 de diciembre del año 2002, fue designado como Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Oran, provincia de Salta, el doctor José Luis BRUNO –DNI. N° 12.701.683-.

Que el artículo 8° de la Ley 24.946 dice “...Los magistrados del Ministerio Público al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República. El Procurador General de la Nación y el Defensor General de la Nación prestarán juramento ante el Presidente de la Nación en su calidad de Jefe Supremo de la Nación. Los fiscales y defensores lo harán ante el Procurador General de la Nación o el Defensor General de la Nación – según corresponda- o ante el magistrado que éstos designen a tal efecto...”.

Que el suscripto considera pertinente designar al señor Fiscal General Subrogante ante la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, doctor Ricardo Rafael Toranzos, para recibir el juramento del doctor Bruno en carácter de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Oran, provincia de Salta.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional, y la ley 24.946,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.-Designar al señor Fiscal General Subrogante ante la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, doctor Ricardo Rafael Toranzos, para recibir juramento de ley al doctor José Luis Bruno, para su desempeño en el cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, comunicando oportunamente a esta Procuración General de la Nación, a los fines pertinentes.

II.-Protocolícese, notifíquese a los doctores Toranzos y Bruno, al señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, cúmplase y, oportunamente, archívese.



ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN